

## Durango

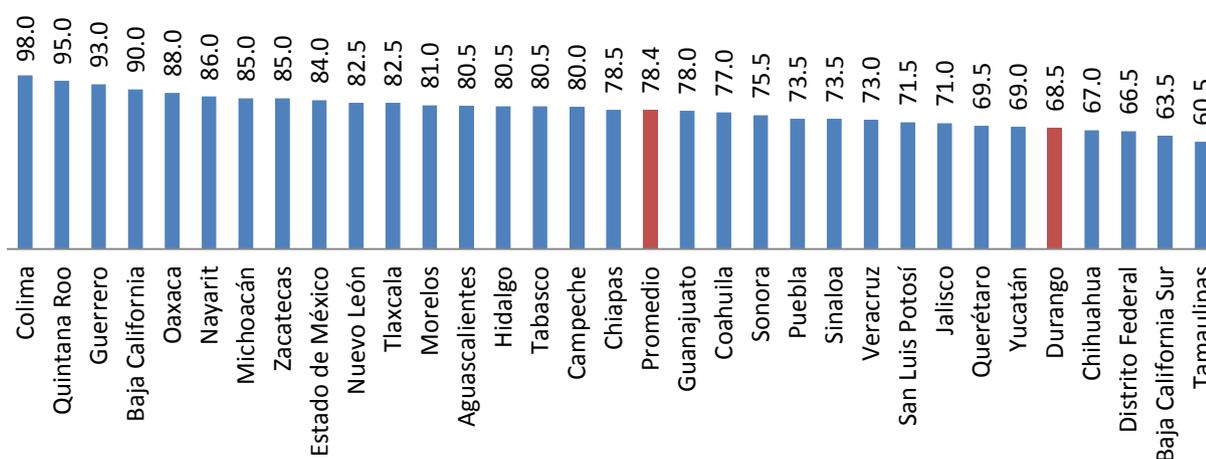
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	68.5 de 100	28 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	67.5 de 100	7 de 32

### Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO última reforma del 28 de febrero de 2011.

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



**La ASL de Durango es una de las 4 que no está facultadas para realizar auditorías de desempeño, y una de las 5 que no tienen la obligación de hacer un programa de auditorías.**

#### Fortalezas

- La publicación del informe de resultados no está condicionada a la revisión por parte del poder legislativo
- Se establece un plazo para que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública
- La legislación precisa los mecanismos de supervisión que tiene el poder legislativo sobre la ASL

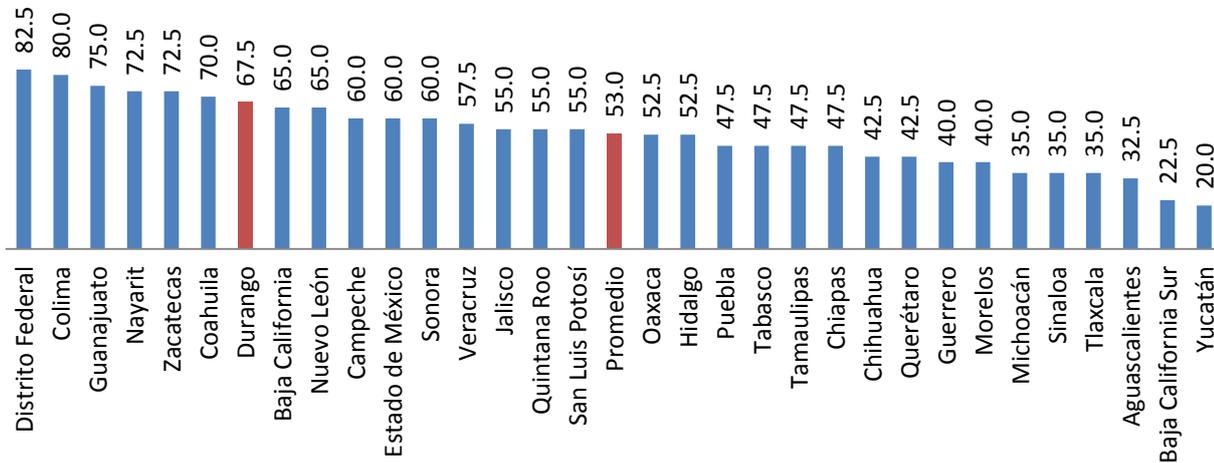
#### Áreas de oportunidad

- No hay una mención expresa de que la elección del titular de la EFS se haga de manera pública.
- La ley de acceso a la información tiene restricciones a la información que puede solicitar la ASL
- La ASL no tiene competencias para realizar auditorías de desempeño
- La ASL no puede realizar auditorías extraordinarias
- La ASL no tiene la obligación de realizar un programa anual de auditorías.
- El informe final de resultados de la revisión de la cuenta pública no tiene carácter público
- La ley no establece la obligación de emitir recomendaciones a las entidades fiscalizadas

## Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

**Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100**



**La ASL publica informes de labores desde 2004 hasta 2011 aun cuando no es una obligación legal, sin embargo, no publica el Informe final de resultados.**

### Fortalezas

- Se publican informes específicos por entidad sujeta a la fiscalización: municipios, gobierno del Estado y entidades autónomas. Los documentos presentan metodología, resultados y recomendaciones.
- El sitio cuenta con informes anuales de labores a partir de 2004 hasta 2011. Se trata de informes detallados sobre las actividades realizadas y se incluye el informe del ejercicio presupuestario en cada año.
- El portal electrónico es sencillo e intuitivo de navegar.

### Áreas de oportunidad

- No existe un sistema de búsqueda o un documento que permita dar cuenta del estatus de las adquisiciones.
- No es posible ver el presupuesto autorizado para ejercicios fiscales anteriores.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
  - Programa anual de auditorías
  - Informe final de resultados
  - Seguimiento a sanciones
  - Metodología y criterios de fiscalización
- No hay información detallada sobre el proceso de fiscalización con plazos ni tiempos ni se señala la importancia de la ASL en la rendición de cuentas.